

**MIRJAN, S. A. U.****(En liquidación)**

La Junta General universal de accionistas celebrada el 21 de mayo de 2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Compañía en virtud del apartado 1 del Artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas y se procedió a nombrar a Doña Marta Rodríguez Lladó como su liquidadora. Habiéndose aprobado el Balance final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	14.500,00
Administraciones públicas .....	5.445,35
Caja .....	1.291,00
Bancos .....	107.717,48
<b>Total activo .....</b>	<b>128.953,83</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	126.212,55
Reservas .....	2.741,28
<b>Total pasivo .....</b>	<b>128.953,83</b>

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—La Liquidadora, Marta Rodríguez Lladó.—39.573.

**MODELPLAST, S. A.**

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla.

Certifico: Que en los autos de jurisdicción voluntaria 492/2007 seguidos a instancia de María Aurelia Gravalosa Morenilla, representada por el procurador Ángel Martínez Retamero contra Modelplast, Sociedad Anónima constan los particulares del siguiente tenor literal:

«Auto 85/08.—En Sevilla, a seis de marzo de dos mil ocho.

Hechos.—Primero Segundo.

Razonamientos Jurídicos.

Primero.—Segundo.—Tercero.—Cuarto.—

En atención a lo expuesto.—

Dispongo: Estimar la solicitud de convocatoria judicial de Junta General de accionistas de la sociedad Modelplast, Sociedad Anónima, que se señala para el día 8 de mayo de 2008 a las once horas en primera convocatoria y el día 9 de mayo de 2008 a las once horas en segunda convocatoria, celebrándose en el domicilio de la sociedad.

Se nombra presidente de la misma a doña María Aurelia Gravalosa Morenilla.

La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la entidad Modelplast, Sociedad Anónima, correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Renovación y nombramiento del órgano de administración.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los artículos 10, 16 y 18 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A la vista del orden del día de la Junta general, en la convocatoria deberá constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así lo acuerda, manda y firma la llamada señora doña María Teresa Vázquez Pizarro, Magistrada Juez del Juzgado Mercantil de Sevilla.

Providencia de la Magistrada Juez doña Teresa Vázquez Pizarro en Sevilla, a siete de mayo de dos mil ocho. Dada cuenta. El anterior escrito presentado por el procurador de la actora, únase a los autos de su razón. Visto lo manifestado por la parte, se suspende el señalamiento previsto para la celebración de la junta de la entidad arriba referenciada para los días 8 y 9 de mayo, manteniéndose el contenido del auto 85/08 de fecha de 6 de marzo pasado dictado en las presentes actuaciones en lo restante y señalándose nuevamente para la celebración de la junta de accionistas de la entidad Modelplast, Sociedad Anónima los siguientes días:

Primera convocatoria: 9 de septiembre de 2008, a las once de su mañana.

Segunda convocatoria: 10 de septiembre de 2008, a las once de su mañana.

Para la efectividad de lo acordado librese los oportunos oficios que serán entregados a la actora para su diligenciado.

Y para que conste, libro la presente en cumplimiento de lo ordenado en auto de esta misma fecha para su publicación.

Sevilla, 7 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial. 39.593.

**MULTICINES NEPTUNO, S. A.****Disolución y liquidación de la Sociedad**

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de Multicines Neptuno, S.A., celebrada el pasado 19 de marzo de 2008, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con la aprobación del Balance final, formulado por los Liquidadores en Granada a 12 de mayo de 2008, siendo el mismo como sigue:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activos por impuesto diferido .....	7.101,00
Inversiones financieras a corto plazo .....	901.518,16
Efectivo .....	26.744,70
<b>Total Activo .....</b>	<b>935.363,86</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	901.518,16
Reservas .....	55.148,73
Resultados de ejercicios anteriores .....	-21.303,03
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>935.363,86</b>

Granada, 28 de mayo de 2008.—Antonio Fco. López-Aguado Salaberrí, Rafael Dumont Spinola, Filomeno Martínez Aspe, todos ellos son liquidadores mancomunados.—39.157.

**MYMAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA****Declaración de insolvencia**

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 566/2006 ejecución 81/2007, seguidos a instancia de don Alfonso Moreno Durán contra la ejecutada Mymayn, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 03.06.08, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada de mymayn sociedad anonima en situación de insolvencia total por importe de 19.920,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 3 de junio de 2008.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—39.270.

**OBRAS INTEGRALES MORENO, S. L.****Declaración de insolvencia**

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento GUB 2113 /2007 - Ejecución 156/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Obras Integrales Moreno, S.L. por importe de 558 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 10 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—39.303.

**OLIVO NOBLE, S. A.****Junta general ordinaria**

Complemento de Convocatoria a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 10 de julio de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y, en su caso en el mismo lugar y a la misma hora del día 11 de julio de 2008, en segunda convocatoria.

A solicitud del socio D. Manuel Rodríguez Arcocha, se incluyen los siguientes puntos en el el orden del día de la Junta general ordinaria cuyo anuncio de convocatoria fue publicado el 9 de junio de 2008 en el BORME y el 5 de junio de 2008 en el diario Cinco Días.

**Orden del día**

Primero.—Valoración de los Activos de Olivo Noble. Criterios seguidos para la valoración de dichos activos. Criterios que se seguirán en la valoración de activos para adaptarlos al Plan General Contable. En su caso, decisiones a tomar.

Segundo.—Abono de los Bonus pendientes a la fecha al antiguo Administrador D. Manuel Rodríguez Arcocha. En su caso, decisiones a tomar.

Tercero.—Estado de cuentas entre «Olivo Noble, S.A.» con el resto de las empresas del Grupo (Agronoble y Borges Chile) y con sus socios. En caso decisiones a tomar.

Cuarto.—Estado actual de llevanza de los libros y Documentación de Olivo Noble, con especial referencia al libro diario, libro registro de Socios, a las Actas de las Juntas ordinarias y extraordinarias, y de las Actas de las reuniones y acuerdos del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los que se han escrito en el Registro Mercantil con gran tardanza determinados acuerdos sociales. En caso, decisiones a tomar.

Quinto.—Remoción y Censura de los actuales Consejeros de Administración, y en su caso nombramiento de nuevos consejeros.

Sexto.—Estado de aplicación de las nuevas normas del Plan General Contable a Olivo Noble. Adaptación a las Normas Internacionales de Contabilidad de las finales de Olivo Noble.

Séptimo.—Incidencias ocurridas durante la recogida de la cosecha de la campaña 2007/2008. Decisiones a tomar.

Octavo.—Corrección o no de las declaraciones fiscales relativas a Olivo Noble, en especial respeto a las declaraciones del Impuesto del Valor Añadido y del Impuesto de Sociedades.

Madrid, 13 de junio de 2008.—El Secretario, Guillermo Hernández González-Meneses.—40.255.

**PALANDUS, S. L. L.****Junta general ordinaria**

Los Administradores de Palandus, S. L. L., han acordado convocar Junta general de partícipes para el día 3 de julio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria en Almería, en calle Santos Zárate, 3, 04004 Almería y en segunda convocatoria en el mismo lugar, fecha y hora.